

Los portugueses en la conquista: la integración de Francisco López Correa en Córdoba del Tucumán (1573-1630)

Portuguese presence in the Conquest: Francisco López Correa and his integration in Córdoba del Tucumán (1573-1630)

Tatiana Eloísa Torres

Universidad Nacional de Salta

ORCID iD: <https://orcid.org/0009-0008-4059-9413>

tatianaeloisatorres@gmail.com

Recibido: 27/12/24. **Aceptado:** 30/4/25. **Publicado:** 28/11/2025.

RESUMEN: En este artículo se aborda la trayectoria biográfica de Francisco López Correa en Córdoba del Tucumán, una ciudad sufragánea de la Gobernación del Tucumán en el extremo sur del virreinato del Perú. Hijo de portugueses, formó parte de las huestes de Jerónimo Luis de Cabrera que fundaron aquel enclave, en el que logró consolidarse como un miembro destacado de la comunidad. Su experiencia constituye una clara muestra del proceso de integración de los lusos en América, donde las leyes que restringían la extranjería se aplicaron con mayor flexibilidad. Mediante las redes de amistad y parentesco, López Correa logró alcanzar una posición privilegiada que transmitió a su descendencia, encargada de perpetuar el apellido y las glorias familiares.

PALABRAS CLAVES: conquistadores; Francisco López Correa; Córdoba del Tucumán; portugueses; integración.

ABSTRACT: The article deals with the biographical trajectory of Francisco López Correa in Córdoba del Tucumán, a city dependent on the Tucumán Government, in the southern reaches of the Viceroyalty of Peru. The son of Portuguese parents, he was part of the Jerónimo Luis de Cabrera expeditionary forces that participated in founding this settlement, where he established himself as a prominent member of the community. His experience is an example of Portuguese integration in the Americas, where laws restricting immigration were not always strictly enforced. Through friendship and kinship networks, López Correa secured a privileged position that was passed down to his descendants, who were responsible for perpetuating his family's name and ancestral glories.

KEYWORDS: conquistadors; Francisco López Correa; Córdoba del Tucumán; Portuguese; integration.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION: Torres, Tatiana Eloísa. 2025. "Los portugueses en la conquista: La integración de Francisco López Correa en Córdoba del Tucumán (1573-1630)", *Revista de Indias*, 85 (294): 1789. doi: <https://doi.org/10.3989/revindias.2025.1789>.

INTRODUCCIÓN

El asentamiento de los portugueses en América permite afirmar que la trayectoria de la comunidad no se ha desarrollado de forma homogénea¹. A nivel espacial y temporal, las estrategias que estos adoptaron para integrarse a la sociedad no concluyeron necesariamente con éxito y, aun cuando sucediera de esta manera, los portugueses se vieron obligados a revalidar su posición². Dicha tarea no les fue sencilla, debido a que los beneméritos también anhelaban el ascenso social mediante el acceso a cargos públicos, la tenencia de encomiendas, la dedicación al comercio, las redes matrimoniales con familias ventajosas, entre otros³.

En esta ocasión, prestaremos atención a las dinámicas de integración adoptadas por los lusos que llegaron en los primeros años de la conquista, cuando todavía eran considerados jurídicamente extranjeros por la Corona de Castilla⁴. En este sentido, Felipe II heredó un vasto territorio conformado por Castilla, Aragón, Cataluña, Navarra, Valencia, Rosellón, el Franco-Condado, los Países Bajos, Sicilia, Cerdeña, Milán, Nápoles, Orán, Túnez, Portugal, los dominios de África y Asia, América y las Filipinas⁵. La Corona portuguesa se incorporó a la Monarquía Hispánica en 1580, tras la muerte sin herederos del rey Sebastián I⁶.

Con anterioridad, ambos reinos ibéricos habían permanecido separados⁷. A pesar de los vínculos familiares y los deseos de los monarcas castellanos por lograr la unión de los dos territorios, los portugueses no fueron súbditos de un monarca español hasta la jura en las Cortes de Tomar en 1581⁸. Los estudios históricos han señalado que durante aquel tiempo las relaciones entre los vasallos españoles y los forasteros lusos se caracterizaron por la ambivalencia. Por un lado, la legislación restringía su acceso al suelo americano porque no eran vasallos reconocidos de la Corona de Castilla. Por otro, muchos intervinieron en la conquista, consiguieron cartas de vecindad y lograron integrarse en la comunidad⁹.

Esta situación puso en evidencia que los portugueses participaron junto con los castellanos en la fundación de las ciudades y en la distribución de las encomiendas americanas. Pese a los prejuicios que podría haber producido la coexistencia con los forasteros, lo cierto es que se ha registrado una convivencia relativamente pacífica entre ellos¹⁰. Al menos durante los años que precedieron a la unión de ambas coronas, los lazos de camaradería entre los conquistadores se vieron ensombrecidos más por las luchas de poder entre los generales a cargo de las tropas que por cuestiones de procedencias.

Los conflictos que enfrentaron a las facciones de pizarristas y almagristas suscitaron la intervención del virrey Toledo (1569-1581), quien impulsó la partida de los conquistadores que habían

¹ Entre los primeros exponentes del período: Hanke 1961. Gonçalves Salvador 1976.

² Entre los trabajos que arrojan luz a la problemática del asentamiento portugués en la Gobernación del Tucumán, Binayán Carmona 1973. Lavallé 1974. Sartori y Ferreiro 2019. Estruch 2009. Porterie y Simioli 2017. Marschoff 2021.

³ José de la Puente Brunke emplea el término “benemérito” para referirse a los conquistadores que desembarcaron en el nuevo continente con el fin de convertirse en “señores de América”. Esperaban “un reconocimiento de la monarquía por los servicios realizados en beneficio de ella”. Puente Brunke 2001, 71-72.

⁴ Herzog 2012, 153.

⁵ Sierra 1957.

⁶ Cardim *et al* 2020, 35. Mazín y Ruíz Ibáñez 2021, 86-89.

⁷ Valladares 2000, 11-13.

⁸ Mira Caballos 1995, 45.

⁹ Hespahna 1989, 65-74. Sullón Barreto 2015, 43. Mateus Ventura 2021, 28-29. Herzog 2023, 23.

¹⁰ Ricard 1952, 449-456. Cardim 2008. En Buenos Aires, la integración de los portugueses encontró una mayor resistencia por parte de los descendientes de los conquistadores, ya que el ascenso social que consiguieron a través del comercio de ultramar generaba recelo. Fuente Machaín 1981, 101-103. Sarmiento y Reitano 2017, 472-473.

sobrevivido hacia los territorios del sur del Perú¹¹. Con el propósito de “descargar la tierra”, se enviaron contingentes de hombres armados para llevar a cabo la pacificación de la región austral, compuesta por los actuales Estados de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay¹². En este estudio, se hace hincapié en la región central y norteña del territorio argentino, correspondiente a la Gobernación del Tucumán, espacio en el que se desplazó Francisco López Correa.

Felipe II y el Consejo de Indias habían creado la Gobernación de Tucumán, Juríes y Diaguitas en 1563¹³. La conquista de los territorios que conformaban la jurisdicción era alentada por el virreinato del Perú y la Audiencia de Charcas, con el propósito de resguardar el centro minero que entonces iniciaba su explotación en Potosí¹⁴. Por ese motivo, en 1573 el virrey Toledo ordenó a Jerónimo Luis de Cabrera que fundara una ciudad-fuerte en el valle de los chiriguano. En realidad, el problema no radicaba solo en la ambición de riquezas por parte de los beneméritos, sino también en la presencia de indígenas hostiles a los españoles, quienes estaban dispersos en comunidades con diversas organizaciones políticas¹⁵.

La Gobernación del Tucumán se caracterizó por la existencia de una pluralidad de comunidades indígenas que no siempre mantuvieron una actitud pacífica con los conquistadores¹⁶. Esta situación había provocado un problema porque la fundación de las ciudades se realizaba a costa de las ya existentes. Los jefes de cada expedición solicitaban recursos y hombres para hacer efectiva la ocupación de la nueva población¹⁷. Esta exigencia perjudicaba a los asentamientos ya establecidos, pues la partida de los conquistadores junto con algunos indígenas de encomienda exponía a quienes se quedaban a posibles ataques de comunidades no pacificadas, como había ocurrido con la primera fundación de Buenos Aires en 1536¹⁸.

En primer lugar, el proceso fundacional que había iniciado con Santiago del Estero en 1553 derivó en el establecimiento de San Miguel (1565), Talavera de Madrid (1566), Córdoba (1573), Salta (1582), La Rioja (1591) y, por último, San Salvador de Jujuy (1593). Estas ciudades formaban parte de la Gobernación del Tucumán, la cual, en términos administrativos, dependía de las directrices emanadas del virrey del Perú con sede en la ciudad de Lima. A su vez, por su proximidad geográfica, estaba supeditada a la Audiencia de Charcas en materia judicial, mientras que en el ámbito espiritual la diócesis de Tucumán, creada por el papa Pío V en 1570, quedó bajo la autoridad de del Arzobispado de Charcas a partir de 1609.

En segundo lugar, la conquista fue encabezada por hombres de diferentes procedencias¹⁹. Esto se debió, en gran parte, a la ausencia de voluntarios castellanos y a las leyendas sobre la abundancia de oro y plata que difundían los navegantes que desembarcaban en Sevilla²⁰. En el caso de la ciudad de Córdoba del Tucumán, Jerónimo Luis de Cabrera contó con la compañía de varios portugueses en el proceso de fundación del asentamiento. Maria Mateus Ventura y Eduardo Gould

¹¹ Thayer Ojeda 1904, 7-13. Py 2010, 163.

¹² Un balance historiográfico sobre los portugueses en el Buenos Aires colonial, en Reitano 2008, 141-142; 2015, 352.

¹³ Carmignani 2018, 22.

¹⁴ Nieva Ocampo y Carrasco 2020.

¹⁵ Fasani 2020, 69. Sobre el papel de los indígenas de encomienda, Assadourian 1980, 72.

¹⁶ Palomeque 1996, 91-102. Mandrini 2008, 188-190.

¹⁷ Fasani 2020, 70.

¹⁸ Barrera 2012, 63.

¹⁹ Friede 1952, 479.

²⁰ Mateus Ventura afirmó: “Desde Solís a Cabeza de Vaca, identificamos 82 portugueses integrados en viajes y expediciones”. Mateus Ventura 2004, 214, 219, 220-221. Sobre las condiciones de la travesía conquistadora, Mateus Ventura 2022, 52-54.

identificaron a numerosos portugueses que arribaron durante y después de la fundación de Córdoba (1573). Entre los más importantes se encontraban los hermanos Francisco y Diego López Correa, entre otros²¹.

En este apartado se analiza la trayectoria biográfica de Francisco López Correa (Francisco Lopes Correia en portugués). Nacido en Lisboa en 1547, desembarcó con su hermano Diego en las costas americanas. Ambos eran hijos de Jorge López Correa y Leonor de Lemos y destacaron en el uso de las armas²². Francisco participó en la defensa de Malta en 1565, lo que le valió cierto reconocimiento cuando formó parte de la hueste de Jerónimo Luis de Cabrera²³. Al igual que los demás conquistadores, pretendió asentarse en aquel espacio indómito y establecerse como parte de la elite local cordobesa²⁴.

La integración plena que logró el portugués fue el resultado de prácticas que lo llevaron a involucrarse en los asuntos cotidianos de la ciudad, compartiendo intereses con los beneméritos²⁵. Desde esta perspectiva, la trayectoria biográfica de López Correa ejemplifica lo que ha sostenido Pulido Serrano: la asimilación y la integración de los considerados extranjeros fueron posibles gracias a la interacción constante con la comunidad de acogida²⁶. Los vínculos afectivos que los conquistadores forjaron en sus prácticas diarias desdibujaron las fronteras religiosas y jurídicas que separaban a los castellanos de los portugueses. Incluso, algunos lograron adquirir una posición social de prestigio gracias a la actividad comercial y el establecimiento de lazos matrimoniales con las familias locales²⁷.

FRANCISCO LÓPEZ CORREA, UN PORTUGUÉS AL SERVICIO DE LA CORONA CASTELLANA

Francisco López Correa y su hermano Diego estuvieron presentes en la fundación de Córdoba del Tucumán en 1573. Su participación ha quedado certificada en los nombramientos de solares y encomiendas que los gobernadores Jerónimo Luis de Cabrera (1571-1574) y Gonzalo de Abreu (1574-1580), su sucesor, hicieron a los portugueses²⁸. Sin embargo, Diego no permaneció en la ciudad, sino que retornó a Talavera de Madrid, donde poseía una encomienda²⁹. Su regreso se asemejó al recorrido de otros conquistadores, que regresaban a sus comarcas de origen o perseguían mejores recompensas. Por ello, uno de los solares de Diego pasó a manos de Francisco, quien la conservó hasta su muerte en 1630³⁰.

²¹ Mateus Ventura 2005, 14. Gould 1996, 71.

²² Diego López Correa confesaba que su padre había desembarcado en Indias hacía 52 años como mayordomo del virrey Conde de Nieva (1561-1564). Como recompensa por sus servicios, recibió una encomienda en Charcas y, muerto el virrey, decidió embarcarse hacia España. González Lima Bonorino 2012, 26. Tanodi *et al.* 1958, 5.

²³ Los hermanos López Correa fueron los únicos hijosdalgo que llegaron a Córdoba junto con Antonio Suárez Mexía. Francisco participó con solo 26 años de la fundación de Córdoba. Gould 1996, 71-72. Luque Colombres 1943, 490. Lobos y Gould 1998, 171-172.

²⁴ Tanodi *et al.* 1958, 5.

²⁵ Amadori 2020, 92. Herzog 2012, 155.

²⁶ Sullón Barreto 2019, 27. Pulido Serrano 2010, 194; 2011, 131.

²⁷ Cardim *et al.* 2013, 187-253.

²⁸ Tanodi *et al.* 1958, 5.

²⁹ Nuestra Señora de Talavera de Madrid fue fundada por Diego de Pacheco en 1566. Freyre 1915, 77.

³⁰ *Carta de donación de Diego López Correa*, Córdoba, 30 de abril de 1613, Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba (Argentina) (en adelante AHPC), Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 206, 209-210.

La designación de mercedes no estuvo exenta de problemas debido a la locación del espacio y la toponimia indígena. En este sentido, Quisquisacate fue el nombre habitual para varias encomiendas porque en la lengua de los comechingones significaba “Unión de dos ríos”. Esta confusión no solo afectó a los conquistadores, sino también a los investigadores posteriores. Mientras que Carlos Luque Colombres consideró la encomienda de Quisquisacate como propiedad de López Correa³¹, Aníbal Montes aseguró que, entre 1574 y 1579, esta región estuvo en manos de Juan de Nadal y Tomás de Irobi³². Para complejizar el escenario, López Correa en su testamento dejaba a sus herederos la estancia de San José de Mismis cate o Mismicate, merced recibida en 1583³³. Así lo expuso: “se lo señala en las tierras y estancia de San José de Mismicate a diez leguas desta ciudad poco mas o menos porque allí tiene sus indios de su rrepartimiento”³⁴.

Quisquisacate y Mismicate eran topónimos indígenas utilizados por los pueblos comechingones y sanavirones. El término *Quisquisacate* significa “junta” o “confluencia de ríos”. Este nombre hacía referencia al paraje en el que se ubicaba una antigua localidad en la región que hoy corresponde a Córdoba. Dado que la actual provincia de Córdoba está rodeada por una diversidad de afluentes, el uso del término genera desconcierto, ya que con él se designa a todos los lugares que comparten esas características. Un primer Quisquisacate hacía referencia al paraje ubicado en el Valle de Camín Cosquín. Un segundo espacio con esa denominación se encuentra en la margen izquierda del río Suquía, en las Barrancas de Yapeyú. En la actualidad, este lugar se divide entre un barrio que conserva la misma denominación y otro sector, ubicado a treinta kilómetros de la ciudad. Finalmente, existe un Quisquisacate situado más al norte, en lo que hoy corresponde a Siquigasta y Ciquihálón³⁵.

En cuanto a San José de Mismicate, Guillermo Terrera desglosó el significado. *Mis Mis Cate*: Mis-Mis se traducía como gato, mientras que *Cate* o *Sacate* remitía al sustantivo pueblo o casa. En definitiva, quería decir “Casa del Gato”³⁶. Actualmente, existe una localidad conocida como Pampa de Gato y se ubica en el departamento de Villa de Totoral, a unos ochenta kilómetros de la capital cordobesa. Por su similitud toponímica, puede ser que se traten de un mismo lugar. Por la descripción geográfica de Quisquisacate y Mismicate, es posible que la encomienda de Francisco López Correa se encontrara en el noroeste de la provincia de Córdoba, a más de treinta kilómetros de distancia de la ciudad. De esta manera, el emplazamiento mencionado correspondía con la distribución de encomiendas realizada por Jerónimo Luis de Cabrera y Gonzalo de Abreu. Es muy probable que el portugués recibiera su merced a las afueras del asentamiento urbano original (hoy Villa de Quisquisacate o Barrancas de Yapeyú)³⁷. Debido a la diversidad de ríos y arroyos que atraviesan la provincia, también cabe la posibilidad de que, durante los años de la conquista, Quisquisacate fuera una región extensa que abarcara la actual Villa del Totoral y que en alguna parte de ese lugar se situara la encomienda de López Correa.

³¹ Montes 1956, 86.

³² Montes 1956, 86.

³³ Montes 1956, 87.

³⁴ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 4.

³⁵ Montes, Anibal, “El toponímico indígena de Quisquisacate”. *Los Principios*, Córdoba (Argentina), 6/1/1950: 1-2.

³⁶ Sosnowski 2021, 111-128. Terrera 1998, 82.

³⁷ Sobre la jerarquización del espacio, Minguez y Rodríguez 2006, 99-123.

LAS DINÁMICAS DE INTEGRACIÓN DE FRANCISCO LÓPEZ CORREA

Las relaciones con los indígenas de su encomienda de San José de Mismicate

El portugués era uno de los encomenderos más antiguos en la ciudad. Durante el tiempo que residió en Córdoba, entre 1573 y 1630, logró casar a su hija Juana con el teniente de gobernador Joseph de Fuenzalida Meneses³⁸, quien en 1617 encabezaría la visita a los naturales. El capital social que el portugués había logrado era de vital importancia, por ejemplo, le permitió evadir las condenas que podrían haber recaído sobre él por sus prácticas reprobables en Mismicate.

En efecto, el levantamiento de información que el gobernador Quiñones Osorio (1611-1619) había ordenado en la Gobernación tenía por objeto sancionar con castigos ejemplares a los vecinos sobre los que pesaban denuncias por el mal trato infringido a los indígenas³⁹. La más frecuente de ellas hacía referencia a la violencia que los conquistadores cometían contra los naturales de sus encomiendas⁴⁰.

El 10 de enero de 1617 Francisco López Correa se presentó con cuatro indígenas encomendados en la ciudad de Córdoba. Las autoridades que se encontraban en ese momento eran el teniente de gobernador, Joseph de Fuenzalida Meneses, el protector de indios, Alonso de la Cámara, además del intérprete de naturales, Francisco Mexia. Entre los indígenas se hallaban Miguel Nayte, de 20 años; Agustín Tole, de 30; Miguel Mulancalo, de 24; y Francisco Chapa, de 19 años. Solo dos de ellos estaban casados: Nayte, con la india Magdalena, y Chapa, con una mujer llamada Juana. Los otros dos eran solteros⁴¹.

Cuando las autoridades interrogaron a los naturales por los pagos realizados por sus servicios y el tratamiento que recibían en la merced de López Correa, respondieron lo siguiente: Miguel Nayte, natural de Mismicate, reclamaba el pago por dos años y cuatro meses de trabajo. De manera similar, Miguel de Mulancalo sostenía que se le adeudaban cuatro pesos. Por su parte, Francisco Chapa confesó haber recibido como parte de pago géneros textiles —de sayal, cordellate y gergueta—, además de otros enseres, y dos pesos con ocasión de su casamiento. Finalmente, Agustín Tole afirmaba haber percibido textiles por un valor de veintidós pesos y tres tomines, además de diez pesos que el encomendero le entregó a raíz de una causa de estupro⁴².

Frente a las declaraciones de los naturales, traducidas por Francisco Mexia, las autoridades sentenciaron a López Correa a efectuar los pagos a Miguel Nayte y a Miguel de Mulancalo. Sin embargo, al día siguiente, un repentino cambio de autoridades alteró la suerte del portugués. En este contexto, se presentó ante el cabildo el nuevo intérprete de indios, Sebastián de Albornoz, quien tomó nuevamente la declaración de los indígenas y afirmó lo siguiente:

³⁸ En 1614 don Luis Quiñones Osorio inició la visita de naturales en la jurisdicción de Córdoba con el fin de aplicar las ordenanzas de Diego de Alfaro. En 1616 el gobernador Osorio delegó esta tarea en Joseph de Fuenzalida Meneses, quien debió inspeccionar a setenta y cuatro vecinos. Castro Olañeta y Piana. 2014, 14.

³⁹ Luque Colombres 1990, 234.

⁴⁰ Este era una de las tantas formas que podía asumir el tributo. Si bien el uso de la energía humana era originario de la tributación incaica, en el caso de Córdoba resultaba inédito ya que se trataba de un espacio conformado por grupos étnicos diversos, con escasa integración y usualmente enfrentados entre sí por los recursos. Doucet 1985, 65. Zanolli y Lorandi 1995, 92-93.

⁴¹ Castro Olañeta y Piana 2014, 46.

⁴² Castro Olañeta y Piana 2014, 46.

... que el dicho Miguel Nayte que del tienpo que dixo avia servido a su amo se a de descontar un año que sirvió a Manuel Rodriguez y mas meses, de manera que a su amo no a servido sino un año y que Manuel Rodriguez le pagó; y el otro Miguel dixo lo propio que a dicho en la visita⁴³.

Ante el nuevo panorama inaugurado por la traducción de Alborno⁴⁴, Joseph de Fuenzalida Meneses declaró nula la sentencia del día anterior y exigió a López Correa que abonase solamente los cuatro pesos que adeudaba a Miguel de Mulancalo. De este modo, el encomendero se libró del resarcimiento económico, al menos del más oneroso. La cercanía entre las autoridades puede haber sido una de las razones que explican el fallo a favor del portugués. Sabemos que Alborno⁴⁵ había desempeñado cargos en el cabildo junto al teniente de gobernador, quien, para ese entonces, ya era yerno de López Correa, quien se valió de la oportunidad para sustituir al intérprete y, con ello, alterar el curso de la causa contra su familiar.

Por otra parte, los testimonios de los indígenas dieron a conocer un caso de estupro ocurrido en la encomienda, expresado por Agustín Tole. Este delito se definía como el acto de violentar sexualmente a una dama de “buena fama”, a diferencia del abuso cometido contra una “mujer pública” o de mala reputación⁴⁵. Lamentablemente, no se han hallado más referencias relativas al episodio, por lo que se desconocen los nombres de los involucrados en el proceso. Lo único que puede afirmarse por el momento es que la encomienda de López Correa era conocida por los actos de violencia ejercida contra los naturales, ya fuese porque el portugués los perpetró directamente o porque permitió que se cometieran. Al respecto el gobernador del Tucumán, Alonso de Ribera (1606-1611), se quejaba de la dureza con que los beneméritos de Córdoba trataban a los indígenas:

Muchos yndios que andauan uydos de sus pueblos por malos tratamientos que les auian hecho sus encomenderos y pobleros (...) que generalmente auian sido muy maltratados los yndios e yndias de sus pobleros con demasiada arrogancia y souberbia aciendoles malos tratamientos con consentimiento de sus encomenderos (...) que en el pueblo de Francisco Lopez Correa auia hallado dos muertes de yndios que auian muerto sus pobleros⁴⁶.

Solo al final de su vida, López Correa pareció mostrar arrepentimiento por su proceder en la encomienda. En su testamento, intentó aliviar su conciencia mediante una generosa donación destinada a los naturales que se encontraban bajo su tutela⁴⁷. Estas prácticas eran habituales entre los conquistadores, tanto españoles como portugueses, y remitían al ámbito espiritual, cuya trascendencia se reflejaba en la adopción de los valores cristianos practicados por la comunidad⁴⁸.

⁴³ Castro Olañeta y Piana 2014, 47.

⁴⁴ Sebastián de Alborno⁴⁵ desempeñó el cargo de alcalde ordinario de segundo voto en 1617; anteriormente, en 1603, fue regidor, alférez real y diputado de chacaras y solares. Ortiz 2008, 222, 226-232.

⁴⁵ Las mujeres asumieron una mayor responsabilidad dentro de la sociedad, ya que recaía sobre ellas el deber de preservar su legitimidad y pureza, así como la de sus descendientes. Salinas Vázquez 2018, 17-32. Hernández Núñez 2022, 14-25.

⁴⁶ González Navarro y Grana 2013.

⁴⁷ En su testamento, señalaba: “mando que se den a los indios de mi encomienda sien pesos por iguales partes y si viere guerfanos a los tales se les de lo que al padre podrá tocar lo qual mando es para descargo de mi conciencia”. Además, dispuso: “a los indios que pareciese averle servido en casa se de diez pessos”.

⁴⁸ Sullón Barreto 2015, 221.

Los vínculos de Francisco López Correa con los conquistadores del cabildo secular

El reconocimiento social que recibió López Correa por parte de los beneméritos de la ciudad quedó evidenciado en dos momentos. En primer lugar, en 1588, cuando el portugués testificó a favor del sevillano Alonso de la Cámara, uno de los personajes más importantes de la Gobernación. Esta participación facilitó su incorporación a la vida política de Córdoba⁴⁹. A petición del alcalde Antonio de Alfaro, el encomendero compareció como testigo con el fin de acreditar los méritos de La Cámara por los servicios prestados en nombre del rey. Las respuestas de López Correa fueron concretas y apoyaron la solicitud de De la Cámara. Sus aseveraciones adquirieron mayor sentido porque ambos habían sido compañeros en la expedición que Jerónimo Luis de Cabrera realizó para fundar la ciudad de Córdoba en 1573⁵⁰. La confesión, motivada por una sincera amistad o por razones utilitarias, acercó a los conquistadores⁵¹, quienes compartirían cargos en el cabildo y lazos de familia años más tarde⁵².

El segundo hecho que puso en evidencia el reconocimiento social por parte de los beneméritos se refiere al litigio que López Correa mantuvo en 1592 con la familia Ludueña sobre la posesión de los indígenas de la encomienda. En esa ocasión, puso a prueba su capacidad de negociación con los personajes que llevaban adelante la causa en la ciudad. El litigio tuvo su origen en la incertidumbre respecto a los límites de las encomiendas asignadas a los conquistadores. Para tal caso, el historiador Pablo Cabrera afirmaba que la similitud entre los topónimos *Ciquigasta* y *Quisquisacate* era la causa que dificultaba la identificación de las mercedes concedidas⁵³. Los prefijos *quisqui* y *ciqui* “significaban una misma cosa”, y el desconocimiento del lugar convertía la transgresión de los límites de sus encomiendas en un hecho cotidiano entre los vecinos⁵⁴. En 1592 el portugués se presentó ante el cabildo denunciando que Juan de Ludueña y Pedro González habían ido “a mis pueblos de quisquisacat estando yo ausente desta ciudad en la de Santiago y me sacaron dos curacas por fuerza diciendo no sean mios sino suyos”⁵⁵.

El conflicto se resolvió en el seno del cabildo de la localidad, mediante el diálogo entre los vecinos involucrados en la disputa y el alcalde que ejercía en cargo entonces. En su comparecencia, Ludueña declaró que tenía derechos legítimos sobre las parcialidades de Ciquigasta porque “los pueblos caciques principales e ind.^o que fueron encomendados en Pedro de Ludueña difunto mi padre”⁵⁶. Proseguía su testimonio denunciando la evidente complacencia que los alcaldes del cabildo mostraban hacia el portugués⁵⁷. No era la primera vez que se planteaban estos conflictos. En 1586, fue el encomendero Pedro Villalba quien reclamó por una usurpación cometida por

⁴⁹ Martínez Villada 1945, 866.

⁵⁰ Levillier 1919, 392.

⁵¹ Quarleri 1997, 104.

⁵² Martínez Villada 1941, 870.

⁵³ Cabrera 1916, 121.

⁵⁴ En la cesión de encomiendas no había límites precisos. Tanodi *et al.* 1958, 12-13, 22.

⁵⁵ López Correa C/ Juan de Ludueña, *por indios*, Córdoba, 1592, AHPC, Escribanía 1, leg. 4, exp. 2, f. 51r.

⁵⁶ López Correa C/ Juan de Ludueña, *por indios*, Córdoba, 1592, AHPC, Escribanía 1, leg. 4, exp. 2, f. 160.

⁵⁷ La decisión de Juan de Ludueña de tomar por la fuerza a los indígenas de la encomienda del portugués constituyó una vía alternativa frente a los canales de justicia. Los encomenderos solían recurrir a este tipo de actuación ante la falta de imparcialidad de las autoridades locales y la distancia que los separaba de los centros de poder más objetivos, como la Audiencia de Charcas. Para referirse a esta búsqueda de caminos alternativos al sistema judicial, fundamental para la resolución de conflictos, se han desarrollado los conceptos de “prácticas judiciales” e “infrajusticia”. Véase Mantecón Movellán 2002. González Navarro y Grana 2014. Garibeh Louze 2018.

-López Correa⁵⁸ : “por quanto aquel cacique e indios sujetos donde su encomienda y le pertenecen y están en sitio y parse e lugar quele fueron encomendados”⁵⁹.

De este modo, los hechos evidenciaban que Ludueña carecía de apoyos y su reclamación no tuvo eco en el cabildo de una población en la que López Correa era un miembro influyente y contaba con personas capaces de fallar a su favor. Ludueña denunciaba esta situación: “Manda me despossean de los dos ynd.^o se los de al dho Fran^{co} Lopez Correa y da por ning.^a la dha mi posesion. A pesar de denunciar que el mandamiento parece ser ganado con siniestra relación”⁶⁰.

En los años en los que se plantearon ambos conflictos López Correa formaba parte del cabildo de Córdoba, en 1586 como alcalde de segundo voto y en 1592 como regidor. Quienes defendieron su causa eran figuras cercanas al encomendero, como Antonio Suárez Mexia, en 1586, Pedro Luis de Cabrera, en 1586 y 1592, Antonio Pereyra, en 1592, y Antonio de Alfaro, en 1592⁶¹. Sin duda existió una complicidad entre los conquistadores y López Correa porque, o eran de Portugal — como en el caso de Suárez Mexía—, o mantenían una amistad desde la fundación de la ciudad, como ocurría con los Pereyra, Cabrera y Alfaro. Esto explica porque en ambas ocasiones el veredicto fue favorable a López Correa.

El litigio concluyó finalmente en 1593, cuando, por comisión de Juan Ramírez de Velazco, se acordó el reparto de la siguiente manera: López Correa cedió un cacique de la encomienda, llamado Chocotín, junto con un indígena subordinado a su autoridad, denominado Miguel. Por su parte, Juan de Ludueña no solo tuvo que aceptar que su demanda se desestimara, sino que además se vio obligado a renunciar al pueblo de Siquigasta, que pasaba a manos del portugués⁶², cuya encomienda abarcó una porción del centro-norte de Córdoba.

El matrimonio como una vía de acceso a la élite cordobesa

Las relaciones sociales que Francisco López Correa había forjado durante sus años como encomendero y cabildante derivaron en la concertación de matrimonios ventajosos. El primero de ellos con María de Ardiles, seguido por los enlaces con Leonor de Astudillo y, finalmente, con Magdalena de Escobedo. Asimismo, concertó las nupcias de sus hijas mayores con destacados protagonistas de la política en Córdoba, entre quienes se contaban Alonso Díaz Caballero, Joseph de Fuenzalida Meneses y Joseph de Brun.

La estrategia elegida por López Correa era compartida por los beneméritos, deseosos de afianzar sus apellidos en el escenario local. Con independencia de su origen ibérico, preferían la tranquilidad que solo podía brindar un buen matrimonio⁶³. Portugueses y castellanos procuraban granjearse el afecto de las familias poderosas de la Gobernación. Esta aceptación se alimentaba mediante acciones concretas que debían realizar los interesados. Entre ellas destacaban: mantener

⁵⁸ Pedro Villalba fue uno de los primeros pobladores de la ciudad de Córdoba. En 1578 se hizo beneficiario de una merced de tierra que le permitía extender su encomienda hacia el pueblo de Bilibisacate (actualmente situado en el departamento de Río Primero, provincia de Córdoba). González Rodríguez 1992, 153.

⁵⁹ *López Correa C/ Juan de Ludueña, por indios*, Córdoba, 1592, AHPC, Escribanía 1, leg. 4, exp. 2, f. 54r.

⁶⁰ *López Correa C/ Juan de Ludueña, por indios*, Córdoba 1592, AHPC, Escribanía 1, leg. 4, exp. 2, f. 56.

⁶¹ Ortiz 2015, 229-231.

⁶² No todos los portugueses construyeron redes sólidas como las que forjó Francisco López Correa. En el caso de Antonio Suárez Mexia, la mayoría de las causas judiciales se resolvieron en su contra. González Navarro 2019, 50.

⁶³ La inserción en la vida religiosa constituía otra forma efectiva de integración social. El caso de Diego López de Lisboa y sus hijos, Antonio y Juan de León Pinelo, refleja la astucia con la que los portugueses supieron medrar en estos espacios, aprovechando la política real favorable a los lusos. Mateus Ventura 2005, 14. Sullón Barreto 2022, 141.

una encomienda próxima a la de la familia de la novia; contar con vínculos familiares que estuvieran involucrados en la vida política; disponer de unas arras valiosas; formar parte del cabildo y ostentar un cargo de relevancia. En caso de reunir estos requisitos, los conquistadores se convertían en posibles consortes de las hijas de sus pares. Las prerrogativas podía reunir las cualquier benemérito afortunado, aunque vale aclarar que no cualquier foráneo era sinónimo de una alianza prometedora. Es decir, existían pautas para jerarquizar la sociedad, rescatando a aquellos que lograron una buena posición frente a los desafortunados⁶⁴.

Retomando los matrimonios de Francisco López Correa, acerca del primero existe escasa información. Por el momento, la única documentación que hace referencia a María de Ardiles data de octubre de 1579. En ella, López Correa solicitaba al cabildo autorización para que su hermano pudiera representarlo en su boda. Diego, vecino en Talavera Madrid, se hallaba en el Perú y debía concretar el enlace en su nombre⁶⁵.

El origen familiar de María de Ardiles es una incógnita. Probablemente, se trataba de una de las hijas adoptivas del conquistador Miguel de Ardiles, quien tuvo dos sucesores legítimos llamados Mariana y Miguel “el mozo”. Además, Ardiles educó a dos jovencitas cuyos nombres se desconocen⁶⁶. Mariana se casó con el capitán Alonso de Vera y Aragón y Miguel contrajo nupcias con Ana Cabrera. Es una posibilidad que estos hubieran frecuentado Lima durante los años en que el padre de los hermanos López Correa sirvió al virrey conde de Nieva (1561-1564). Al igual que Francisco y Diego, Ardiles vivió de manera itinerante hasta que se asentó definitivamente en Santiago del Estero y Córdoba⁶⁷. La cercanía de las encomiendas pudo haber motivado la unión, ya que Quisquisacate estaba próxima a Ischilín, merced asignada a la familia Ardiles. Si bien no puede corroborarse esta información, resulta una explicación plausible⁶⁸.

El segundo matrimonio de López Correa se concretó en Santiago del Estero, el 12 de septiembre de 1589. Allí se casó con Leonor de Astudillo, hija del capitán Alonso Abad y Ana de Astudillo, vecinos de la ciudad⁶⁹. Dada la trascendencia de la familia, la dote de la novia fue cuantiosa⁷⁰. Se fijaron 2.500 pesos en cadenas de oro, vestidos, telas, mantos y enseres para el hogar. Por su parte, el novio concertaba unas arras de 500 pesos en metálico, además de 1.767 pesos y tres tomines en bienes⁷¹. El valor de las dotes era elevado para la nascente Gobernación del Tucumán. Constituían montos atractivos que denotaban el rango de las familias⁷².

A diferencia de lo sucedido con el primer matrimonio, la descendencia de la unión con doña Leonor fue prolífica. La pareja tuvo cuatro hijos: Juana, Francisca, Clara y Diego. Estos se distanciaron de su padre al optar por el apellido Correa de Lemos, en memoria de su abuela paterna, llamada Leonor de Lemos. Si bien no hay fuentes que confirmen los motivos de la elección de los tutores, se trataba de una práctica habitual en la sociedad colonial. Los padres solían otorgar

⁶⁴ Como ejemplo de estas alianzas puede encontrarse a Hernán Mexia Miraval, quien casó a sus hijas con algunos de los vecinos más prominentes de la gobernación. Martínez Villada 1940, 857; 1941, 5-18. Luque Colombres 1943, 748.

⁶⁵ *Poder especial*, Córdoba, 1574-1579, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, inventario 1, caja 1, f. 116.

⁶⁶ Levillier 1928, 15-22.

⁶⁷ Castiglione 2018, 61.

⁶⁸ Miguel de Ardiles poseía la encomienda de Ischilín y Chinsacate, una estancia en Chinsacate, Ischilín y Yuscate, además de tierras en Canumba-sacate y Ongamira. González Lima Bonorino 2012, 29. Ortiz 2015, 202.

⁶⁹ Levillier 1928, 5-7.

⁷⁰ Alonso de la Cámara recibió una dote similar por un valor de 3.400 pesos en “ropas de precio, telas de seda y oro y otras suntuosidades”. Martínez Villada 1941, 874.

⁷¹ *López Correa Francisco sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 176r-223v.

⁷² Por ejemplo, en 1598, Micaela, hija de Alonso de la Cámara, entregó en dote a Juan de Espinosa Belmonte joyas, vestuarios y una alfombra de castilla con su cojín, valuados en 1.658 pesos. Martínez Villada 1941, 869.

a sus hijos los nombres de sus ancestros como un modo de honrarlos, mientras que los hijos recurrían a los apellidos de sus ascendientes cuando estos pertenecían a familias prestigiosas, con el fin de mejorar su posicionamiento dentro de la comunidad⁷³.

Finalmente, un tercer matrimonio se selló en 1604 con Magdalena de Escobedo, hija de Francisco de Escobedo y Ana de Rosales. En esta ocasión, se trataba de una familia que residía en Córdoba. Eran propietarios de una casa con huerta y corral en la ciudad, así como de la encomienda de Poco y Guaeguae⁷⁴. Francisco de Escobedo era cabildante como López Correa, circunstancia que pudo haber motivado el enlace⁷⁵. Entre los hijos de la pareja se encontraban María, Ángela, Francisco, Jorge y Leonor, quienes también portaron el apellido Correa de Lemos.

Esta alianza es la única que conserva la dote y las arras de los prometidos. En cuanto a Magdalena de Escobedo, sus padres habían concertado una cesión de 2.599 pesos corrientes, entre los que se contaban menesteres y una casa de morada. Emplazada junto al convento de las Mercedes, el habitación era codiciado porque su valor completaba buena parte de la dote (2.000 pesos)⁷⁶. Por su parte, López Correa había detallado sus posesiones para que “haya claridad en todo tiempo”, advirtiéndole a su esposa que “entienda si se aumentan o disminuyen”⁷⁷. Su patrimonio se puede dividir en cuatro segmentos: animales de granja, bienes muebles, bienes inmuebles y bienes de uso personal.

En lo que respecta a los animales de granja, López Correa poseía vacas, cerdos, cabras, bueyes y caballos, en número que rondaba las mil cabezas por especie. En cuanto a los bienes muebles, era propietario de sillas, cajas y camas, que estaban adornadas con almohadas y cubrecamas de terciopelo y tafetán. Con relación a los bienes de uso personal, registraba prendas de vestir y joyas que habían pertenecido a sus esposas anteriores. Detallaba ropas —de terciopelo, raso y tafetán— con bordados de oro y en color negro, además de sombreros de mujer. La joyería incluía ornamentos religiosos, anillos de oro y plata labrada. Finalmente, los bienes inmuebles incluían las casas que tenía en la ciudad, cuadras de riego y seis mercedes de tierra concedidas por cédula real⁷⁸.

Una comparación de los matrimonios permite afirmar que la unión con María de Ardules fue la que aportó notoriedad a López Correa. Se trataba de la hija de un benemérito amigo, quien ya había logrado una posición de importancia en Santiago del Estero, que luego prolongaría en Córdoba. El matrimonio abría la oportunidad de enlazar las encomiendas de Quisquisacate e Ischilín, al noroeste de Córdoba. Finalmente, la unión dejaba entrever la práctica de enviar emisarios para concretar un casamiento, asegurando el vínculo del novio con la nueva familia.

El enlace con Leonor de Astudillo le proporcionó el reconocimiento social que López Correa anhelaba. A partir de entonces, se consolidó su presencia en el cabildo cordobés mediante el desempeño de diversos cargos. Fue en ese momento cuando prosperó su causa contra Ludueña⁷⁹. A ello había que añadir el peso de la amistad con Alonso de la Cámara⁸⁰. Del entronque con los

⁷³ Arias de Matach 2019, 91.

⁷⁴ Ortiz 2015, 203.

⁷⁵ Ortiz menciona “Francisco Lopez Correa alcalde ordinario y Francisco Mexia regidor y alcalde de la Santa Hermandad y Francisco Descobedo alguasil mayor y Juan de Belmonte tesorero de la Real Hazienda de Su Magestad”. Ortiz 2008, 268.

⁷⁶ *Promesa de dote*, Córdoba, 6 de agosto de 1604, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 16, ff. 374v-378r.

⁷⁷ *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 14 de septiembre de 1604, AHPC, Escribanía 1, leg. 14, exp. 1, f. 59r.

⁷⁸ *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 14 de septiembre de 1604, AHPC, Escribanía 1, leg. 14, exp. 1, ff. 59r., 60, 61-62r.

⁷⁹ Ortiz 2008, 213-225.

⁸⁰ La unión de López Correa y Alonso de la Cámara se logró por medio del matrimonio con los Abad Astudillo. En 1603, Antonio Suárez Mexía, cuñado de ambos, los nombraba sus albaceas testamentarios. *Poder*, Córdoba, 1603-

Escobedo no puede decirse lo mismo. Representaba un declive, visible en sus escasas intervenciones públicas. Lo mismo que los matrimonios de sus hijos, que no lograron establecer alianzas memorables. Como se observa en la imagen 1, la diferencia entre los descendientes de ambas familias se refleja en las pocas menciones acerca de los Correa-Escobedo.

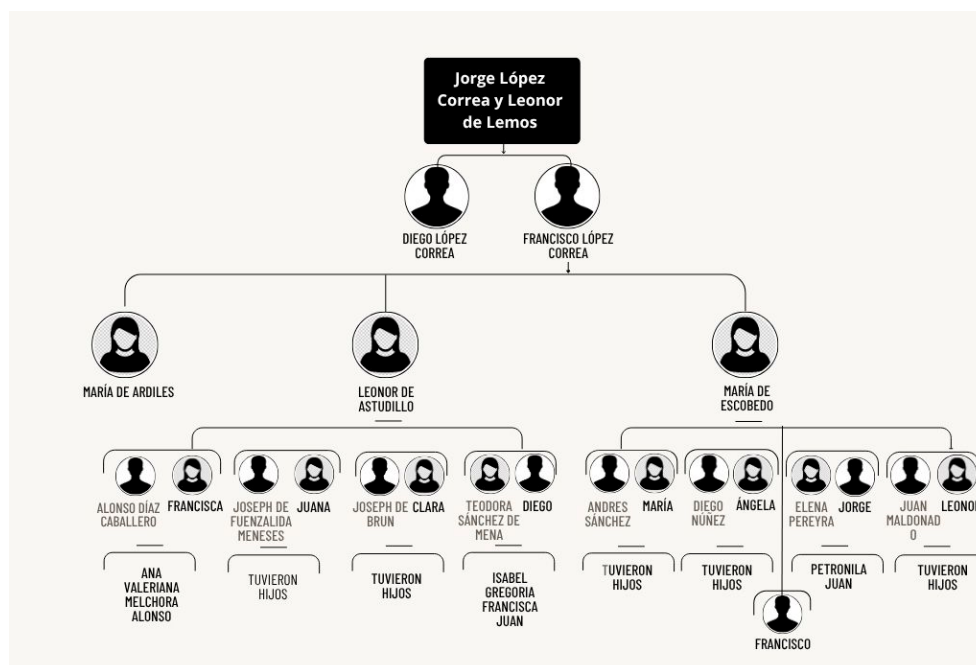


Imagen 1. Árbol genealógico de la familia. Elaboración propia a partir de los Protocolos Notariales y Escribanía del Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba, Córdoba (Argentina)⁸¹.

Por esta razón, las alianzas matrimoniales de López Correa con los Ardiles y los Astudillo revistieron importancia para el porvenir del portugués y su familia, ya que estos vínculos fortalecieron su posición social y política dentro de la elite local, facilitando su integración y consolidación en el entorno colonial. En este sentido, sobresalieron dos elementos en la dinámica relacional y el poder de López Correa: el casamiento de sus hijas mayores con familias importantes y la intervención directa de su hermano Diego en estos enlaces. Las nupcias en 1597 entre Alonso Díaz Caballero y Francisca, la hija mayor de los Correa-Astudillo, proporcionó la primera oportunidad de engrandecer el prestigio que López Correa había forjado durante los años anteriores.

El novio descollaba entre los vecinos cordobeses, ya que sus padres pertenecían a familias beneméritas reconocidas en la Gobernación del Tucumán⁸². Por la línea paterna, Alonso era hijo de Diego Dias, un conquistador portugués que ocupó cargos en el cabildo local. Por el lado materno, Ana Díaz Caballero era familia de Alonso Díaz Caballero, un destacado conquistador cuya importancia en el Tucumán se debió a su participación en la fundación de las ciudades de la jurisdicción. De hecho, recibió un reconocimiento especial en sus probanzas de méritos y servicios presentadas ante Felipe II⁸³.

1604, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 16, ff. 198r-203r.

⁸¹ El símbolo ∞ hace referencia a las alianzas matrimoniales. *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1 y AHPC, Protocolos Notariales, caja 1,2,3-4, inventario 1-40.

⁸² Plomer 2018, 23.

⁸³ Levillier 1928, 72. Tanodi *et al.* 1958, 143-144. Ferreiro 1995, 206-207.

La dote que López Correa aseguró para Francisca representaba una garantía que aportó tranquilidad a los Díaz Caballero. Entre los bienes para el mantenimiento de los novios se enumeraba una serie de joyas valiosas, además de otros enseres de oro y plata⁸⁴. También se entregaron prendas de vestir, un solar en la ciudad y animales de cría, como vacas, ovejas, asnos y bueyes⁸⁵. El matrimonio tuvo una descendencia que intentó replicar la estrategia del portugués, ya que Francisca y Alonso casaron a sus hijos (Alonso, Valeriana, Melchora y Ana) con familias de la ciudad⁸⁶. Entre los nuevos integrantes estaban los Funes Ludueña, Ortiz Montiel y Ferreira de Aguiar⁸⁷.

Esta no sería la única vez que López Correa unía a sus hijas en matrimonio. En 1613, le llegó el turno a Juana, la segunda hija que tuvo con doña Leonor. En esta ocasión intervino Diego Correa para completar la dote de la novia. El prometido era Joseph de Fuenzalida Meneses, futuro teniente de gobernador de Córdoba, que mantenía vínculos con Buenos Aires y Chile. Según Osvaldo Fuenzalida Correa, Andrés de Fuenzalida había sido el primero en asentarse en Santiago de Chile en la década de 1540. Desde allí, la familia se ramificó y, si bien no mencionó a los Meneses, pudieron haber sido parientes de una rama menor⁸⁸. Roberto Levillier registró a estos últimos en dos beneméritos. Por un lado, se encontraba Hernando de Aguirre, hijo de Francisco de Aguirre y María Torres de Meneses. Por otro lado, Pablo de Meneses, quien se desempeñó como capitán en la expedición de La Gasca⁸⁹.

La importancia del cordobés fue resaltada por Nora Siegrist, quien detectó una alianza con el contrabandista Simón Valdez. Desde 1613, al parecer, estos individuos mantuvieron correspondencia. Aunque no hay registro acerca de su contenido, no puede descartarse el tema del comercio entre el puerto bonaerense y Córdoba. En su cargo como teniente de gobernador de la ciudad (1615-1619), incrementó su popularidad al llevar a cabo las visitas de naturales por órdenes de Quiñones Osorio⁹⁰.

Diego dejaba en claro que “esta donasion la ago libremente para que de los dichos vienes se disponga a su voluntad”, razón por la cual ubicaba a su hermano como administrador de sus pertenencias en caso de que los cónyuges fallecieran sin herederos⁹¹. El donativo era variado y de los 6.810 pesos recibidos podían encontrarse:

... cadenas de oro y tres denarios, un pabellón con tafetán de Castilla azul con guarnición de terciopelo azul (...) de oro de cantera de lo mismo y una sobrecama de damasco azul de quatro piernas, tres de Castilla guarnecido de oro, entre otros⁹².

La acción de Diego permite formular dos conclusiones. En primer lugar, su concesión no era una práctica privativa de los López Correa. Esta representaba una acción de caridad extendida por toda la gobernación y formaba parte de las estrategias de reproducción de las familias en la etapa colonial. En segundo lugar, es preciso reflexionar acerca de la procedencia del patrimonio de Diego López Correa. A diferencia de Francisco, afianzó su poder en Talavera de Madrid, donde recibió la encomienda de Anganombo⁹³. Durante la mudanza de la ciudad en 1609, se había desempeñado

⁸⁴ *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 187r.

⁸⁵ *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 187-188.

⁸⁶ Lazcano Colodrero 1936, 190-191.

⁸⁷ Luque Colombres 1943, 17.

⁸⁸ Espejo 1917, 57, 67-104. Fuenzalida Correa 1962.

⁸⁹ Levillier 1928, 11-29.

⁹⁰ Millán 1940, 572. Siegrist 2021, 16.

⁹¹ *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 209.

⁹² *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 210v.-211r.

⁹³ Simioli *et al.* 2017, 15.

como teniente de gobernador (1609-1613)⁹⁴. Su nombramiento lo ubicaba en la cima de su carrera, permitiéndole reunir un capital económico que decidió invertir en sus sobrinos. Esta opción se había concretado debido a que “yo no soy cassado ni tengo hijos ni dos herederos o otros hijos asendientes ni desencientes”⁹⁵.

Por lo tanto, las alianzas de Francisca y Juana con Díaz Caballero y Fuenzalida Meneses representaron un claro intento de Francisco López Correa para consolidar la posición de sus descendientes en la sociedad cordobesa. Posteriormente, el portugués optó por vincularse con el sector comercial. De este modo, en 1616 su hija Clara —del segundo matrimonio— contrajo nupcias con el mercader Joseph de Brun⁹⁶. Los beneficios que obtenían ambos clanes eran evidentes.

Por un lado, tras la unión de las coronas (1580) los conquistadores se hallaban en franca decadencia debido a la irrupción de los portugueses que carecían de estatus⁹⁷, pero monopolizaban el comercio legal y de contrabando⁹⁸. Además, el crecimiento de la economía regional había provocado el endeudamiento de los beneméritos, que debieron pedir préstamos o vender sus tierras para no perecer. Por otro lado, los comerciantes buscaban consolidarse en la ciudad mimetizando las costumbres de los beneméritos. Por ello, anhelaban mercedes de tierras y encomiendas que le permitieran el disfrute de los beneficios que tenían los anteriores. Por esta razón, la promesa de dote que fue acordada con López Correa consistía en tierras. Entre los 3.000 pesos totales que había garantizado, se encontraban un ancón que lo conducía a la chacra y un solar en la esquina de las casas principales. Este último medía 81 pies (24,68 m.) de frente y ancho y 191 pies (58 m.) de largo⁹⁹.

En conclusión, la política matrimonial ejercida por Francisco López Correa confirmaba su importancia como jefe de la familia en la integración a la comunidad¹⁰⁰. Las bodas no solo aseguraban la solvencia de sus hijas —como en el caso de Francisca, Juana y Clara—, sino que también permitía al resto de los hermanos aspirar a la perpetuación del linaje mediante casamientos con las familias prestigiosas¹⁰¹. Este no sería el único caso de un portugués que lograba una posición social importante en el Tucumán: figuras como el obispo Francisco de Vitoria o la familia López de Lisboa incrementaron ostensiblemente sus fortunas. El caso de Vitoria resulta interesante debido a su doble condición como prelado de la diócesis y descendiente de padres portugueses. Su posición y fortuna le permitieron asentarse en la región como uno de los proveedores de esclavos y artículos de lujo que llegaban desde el Brasil¹⁰². Una proyección social aún mayor fue

⁹⁴ González Lima Bonorino 2012, 29.

⁹⁵ Diego López Correa recibió el solar 145, al frente de la manzana jesuita. *Plano de Nuestra Señora de Talavera de Madrid [Conocida después de la mudanza como Esteco] (Tucumán)*, Buenos Aires, 1609, Archivo General de Indias (AGI), Buenos Aires, 6BIS. *Carta de donación de Diego López Correa*, Córdoba, 30 de abril de 1613 y *López Correa Francisco, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 210r.

⁹⁶ Joseph de Brun fue un comerciante llegado a fines del siglo XVI. En esos años forjó una amistad con López Correa, a quien nombró su fiador en un poder general. Después de su casamiento con Clara, se destacó como mayordomo de la cofradía Nuestra Señora del Rosario. *Poder General y especial*, Córdoba, 12 de abril de 1600, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 13, ff. 58r-59r. *Promesa de dote*, Córdoba, 8 de mayo de 1615, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 4, inventario 29, f. 90.

⁹⁷ Friede 1952, 83. Sobre la Unión Ibérica, véase Valladares 2000, 11-59; 2012, 105-123.

⁹⁸ Amadori 2020, 76, 78-79.

⁹⁹ *Promesa de dote*, Córdoba, 25 de julio de 1615, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 4, inventario 29, ff. 154v-157r.

¹⁰⁰ Sullón Barreto 2015, 102-127.

¹⁰¹ Schaub 2000, 126-130. Arias de Matách 2019, 99.

¹⁰² Bajo el argumento de la carestía de los esclavos en Santiago del Estero, el obispo Vitoria protagonizó un activo comercio desde el Brasil y Potosí. Esto le valió la enemistad de los gobernadores Hernando de Lerma y Juan Ramírez de Velazco. Freyre 1914, 129-133.

protagonizada por Diego López de Lisboa (Diogo Lopes de Lisboa en portugués) quien, pese a las sospechas de judaizante que pesaban sobre su familia, logró consolidar su poder a través del comercio entre Buenos Aires-Córdoba-Potosí¹⁰³.

EL COMERCIO LOCAL COMO FORMA DE INTEGRACIÓN AL ESPACIO CORDOBÉS

La trayectoria comercial de Francisco López Correa estuvo estrechamente ligada con la inserción de Córdoba en el mercado regional¹⁰⁴. Hasta finales del siglo XVI, la economía de ese espacio se basaba principalmente en el autoconsumo, complementado con cierta actividad comercial con Santiago de Chile. Durante los primeros años de la Unión Ibérica se perfiló una segunda etapa caracterizada por la apertura al comercio atlántico¹⁰⁵. Finalmente, a partir de las décadas de 1610 y 1620, Córdoba mantuvo su preeminencia comercial hasta su declive en el siglo XVIII¹⁰⁶.

En la primera etapa, la circulación regional de productos locales de bajo costo se dirigía hacia Santiago de Chile y los mercados del Pacífico, con una lógica comercial accesible y de menor valor agregado. Potosí, en cambio, era epicentro de la comercialización de géneros caros y sofisticados, abastecidos desde diversas regiones y mediante rutas extensas dentro del virreinato¹⁰⁷. La orientación duró pocos años debido a la emergencia de la ruta atlántica controlada por los portugueses¹⁰⁸. López Correa fue uno de los encomenderos que participó en el eje comercial Santiago de Chile-Córdoba. En 1584, se dirigió al Reino de Chile con telas que procedían de la encomienda de los vecinos Pedro y Juan de Soria. A cambio del flete y la venta, ambos se comprometieron a pagar 112 pesos y medio de oro de veintidós quilates y medio¹⁰⁹. En 1587, ya establecido en Córdoba, el portugués encargaba a Lorenzo de Figueroa y Rodrigo Morillo —quienes viajaban a Chile— una variedad de mercancías que comprendían paños de Chile, ruan, hilo portugués y holanda, jabón y papel¹¹⁰. Después de ese año, no se registran nuevas menciones al encomendero.

El segundo momento económico se caracterizó por el crecimiento de Córdoba, destacando el género textil y la ganadería entre los rubros más rentables¹¹¹. De esta manera, la ciudad reforzó sus vínculos comerciales con Buenos Aires, Santa Fe, Salta, Talavera de Madrid y Santiago del Estero, sin abandonar sus conexiones con Chile. También se intensificaron los envíos al Alto Perú, impulsados por el crecimiento de la actividad minera en Potosí. La demanda de materias primas convirtió a las sierras cordobesas en un espacio ideal para la cría de animales y la producción de granos¹¹².

¹⁰³ Mateus Ventura 2005, 14.

¹⁰⁴ Assadourian 1966, 3; 1982, 22. Moutoukias 1988, 34-35.

¹⁰⁵ Ceferino Garzón Maceda afirmó que se pasó de una “economía sin mercado” a otra más compleja, de grandes distancias. Garzón Maceda 1968, 29.

¹⁰⁶ Véase Assadourian 1970.

¹⁰⁷ Chile enviaba gran variedad de productos a Córdoba: paño de Castilla, México, Quito y Chile; raja de Florencia; holandas y tafetán de Castilla y México; ruan de cofre; seda, terciopelo y raso; tafetán, tocas, damasco y raso de la China; hilo de Portugal y Sevilla; sombreros de Castilla y Lima; botones, cintas de tudesco y de gamuza, solimán, resmas de papel, papeles de historia y papeles con coplas, alfileres, tijeras, agujas, cuchillos, clavos, herrajes, cuerdas de vihuela, espejos, abalorios y fantasías, etc. Assadourian 1970, 70.

¹⁰⁸ Moutoukias 1988, 48.

¹⁰⁹ *Obligación*, Córdoba, 20 de octubre de 1584, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 1, inventario 3, ff. 47v-49r.

¹¹⁰ *Concierto*, Córdoba, 12 de noviembre de 1587, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 1, inventario 3, f. 259.

¹¹¹ Assadourian 1982, 22. Moutoukias 1988, 47.

¹¹² Moutoukias 1988, 57.

Durante este período, el protagonismo de Francisco López Correa había declinado. Resulta extraño porque aquellos años coincidieron con los de mayor proyección social del portugués. Una posible explicación de la aparente contradicción puede encontrarse en la llegada masiva de portugueses tras la Unión Ibérica (1580), lo que tuvo un importante impacto en los circuitos comerciales en Buenos Aires, Brasil, Chile y Potosí¹¹³.

La segunda etapa se iniciaba con un descargo que un grupo de pulperos hizo en contra del portugués y otros cabildantes. En 1588, el cabildo se hizo eco de una denuncia referente a la especulación que los encomenderos realizaban con el trigo, vendiéndolo a precios elevados¹¹⁴. Este hecho lleva a considerar las condiciones ambientales que favorecieron el acopio y la manipulación del mercado. En ese sentido, Margarita Gascón y César Caviedes han planteado que a finales del siglo XVI comenzó una crisis climática que se extendió durante todo el siglo XVII y fue particularmente intensa en Chile y Argentina. Se caracterizó por la aparición de una pequeña edad glacial que ocasionó el descenso de las temperaturas y el aumento de la humedad¹¹⁵.

Las condiciones climatológicas adversas motivaron la caída de la producción de granos como el trigo y el maíz. Muchos productores y encomenderos comenzaron a inclinarse progresivamente hacia actividades más seguras, como la cría de ganado y el comercio de esclavos¹¹⁶. Al mismo tiempo se estimuló la conexión entre los centros urbanos para cubrir las necesidades de alimento y vestimenta, con lo cual se aseguraba una articulación duradera. En 1594, por ejemplo, López Correa emprendió un viaje de un año por las costas brasileñas. Los habitantes de la ciudad tuvieron conocimiento del desplazamiento ya que el comerciante Luis de Madureira, imposibilitado de viajar, encargó a López Correa que llevara a Córdoba diversas mercancías para su reventa¹¹⁷.

Al parecer, López Correa continuó sus viajes hacia la costa atlántica. En 1601, tanto el cómo Diego solicitaron permiso al cabildo de Córdoba para trasladar dos indígenas al puerto de Buenos Aires. Si bien prometieron regresar con ellos en un plazo inferior al año, su estancia se prolongó más de dos¹¹⁸. En Buenos Aires, ambos establecieron nuevos vínculos con la ciudad, donde buscaron a familiares y amigos que pudieran integrarlos a las actividades comerciales que los lusos desarrollaban en aquel puerto¹¹⁹.

Finalmente, la escasa participación que López Correa había mostrado se redujo aún más después de 1610. Debido a esta situación, las únicas fuentes que permiten rastrear su actividad son su testamento y el juicio sucesorio¹²⁰. En julio de 1630, hizo un registro de los bienes que había obtenido a lo largo de su vida. La propiedad contaba con “cien mulas, quatrocientas vacas, ciento

¹¹³ El portugués Antonio Fernández recalaba la conveniencia de la ruta magallánica en detrimento del circuito Panamá-Lima, debido a la demora y la falta de seguridad de este último. Córdoba Ochoa 2008, 365-370.

¹¹⁴ Ortiz 2008, 151.

¹¹⁵ Gascón y Caviedes 2012, 165.

¹¹⁶ Moutoukias 1988, 57.

¹¹⁷ En 1600 López Correa también se dedicó al comercio. Se sabe que Juan de Mitre y el pulpero Juan Vicente se comprometieron a pagarle doscientos pesos por unas prendas que les había vendido. *Obligación*, Córdoba, 29 de noviembre de 1600, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 13, ff. 276v.-277r. *Poder General y especial*, Córdoba, 10 de mayo de 1595, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 1, inventario 7, ff. 52v-54r.

¹¹⁸ *Registro*, Córdoba, 12 de diciembre de 1601, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 14, ff. 361v.-362r. *Registro*, Córdoba, 1 de febrero de 1604, AHPC, Protocolos Notariales, reg. 1, caja 2, inventario 17, f. 121r.

¹¹⁹ Por ejemplo, Antonio Fernández Barrios o Barros tenía una esposa y un hijo en Brasil. En 1592 residió en Santiago del Estero, mientras que en 1594 fue vecino en Córdoba. Años después, llegó a Lima, donde recibió el título de alguacil mayor. Para 1602 se asentó en Buenos Aires y, una vez allí, pudo reunirse con su familia, además de llevar a su cuñado. Lobos y Gould 1998, 70-79.

¹²⁰ Mateus Ventura fue una de las primeras historiadoras en emplear los testamentos y bienes de difuntos como fuentes de información que retrataban la cultura material de los portugueses. Véase Mateus Ventura 2022.

y cincuenta cabras, quince burros, catorce bueyes mansos y catorce caballos mansos”¹²¹. Quienes realizaban estas tareas cotidianas eran 17 esclavos que el portugués había adquirido durante su estadía en la ciudad. A su vez, dejaba un vestuario extenso, objetos religiosos de oro y plata, cajas cerradas con llaves y menesteres de uso cotidiano¹²².

La herencia motivó una serie de enfrentamientos entre los nueve hijos de Francisco López Correa. Por ejemplo, los Escobedo denunciaron el manejo indebido del patrimonio por parte de Diego Correa de Lemos, uno de sus albaceas. En particular, María reclamó una deuda a su hermano, la cual se resolvió por medio de testigos¹²³. A su vez, se quejaron por las pérdidas económicas ocasionadas por la muerte del ganado bajo la administración de su hermanastro¹²⁴.

En la división del patrimonio se incluyó a los herederos que hasta aquel momento no habían contraído matrimonio. Diego se hacía acreedor de una cuantiosa herencia, en el cual figuraban cuatro esclavos y la estancia San José de Mismicate. Francisco, que hasta ese momento había supervisado los bienes junto con Diego, obtuvo a “Benito esclavo en duzientos y cinqueta pesos como está tasado. A Marcos esclavo en cien pessos”¹²⁵. Jorge tomaba posesión de ciento diez yeguas y cuatrocientas setenta y una ovejas de corral. También se le entregaban los hijos de la esclava Magdalena, llamados José y Juan¹²⁶. Por último, Leonor se beneficiaba con la mitad de los solares en la ciudad y cuatro esclavos: Felipe y Bernardela, y una mulata llamada Jerónima, la cual tenía un hijo de pecho¹²⁷. Por tanto, la muerte de Francisco López Correa en 1630 significó un parteaguas en la trayectoria de la familia. Diego Correa de Lemos, encargado de administrar las propiedades hasta el reparto definitivo entre los hermanos, no tuvo las mismas ventajas que su padre. En este sentido, no logró fomentar matrimonios ventajosos para sus hermanos menores ni conservar los bienes que el portugués había reunido en sus años de vida en Córdoba.

CONCLUSIÓN

Aunque el arribo de los portugueses a las Indias fue restringido por la Corona castellana mediante las disposiciones emanadas por Carlos V y Felipe II, estos extranjeros desembarcaron en América y formaron parte de las expediciones fundadoras. Tal fue el caso de Francisco López Correa, quien, junto con su hermano, logró asimilar los valores promovidos por los beneméritos de Córdoba del Tucumán. La integración social fue posible gracias a las prácticas cotidianas que permitieron a los portugueses y los castellanos compartir experiencias y consolidar un lazo afectivo que trascendió las nociones jurídicas sobre la pertenencia al territorio y la fidelidad al monarca.

En este sentido, López Correa empleó las mismas estrategias que sus compatriotas. La primera de ellas fue el acceso a los solares de la ciudad y a la encomienda, que disfrutó junto con los cargos que consiguió desempeñar en el cabildo secular. Las amistades que logró establecer en estos espacios no fueron diferentes a las que le proporcionaron los contratos comerciales con los vecinos de la comunidad, a los que proveyó de géneros, animales y esclavos que provenían del Reino de Chile y del Atlántico (Buenos Aires y Brasil). Finalmente, la apuesta por los matrimonios, tanto del propio como de los de sus hijas mayores, otorgó a su apellido una fama que tras-

¹²¹ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 5r.

¹²² *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 6r-17.

¹²³ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 162 r.-226v.

¹²⁴ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 170r.-172v.

¹²⁵ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 228v.-229r.

¹²⁶ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, f. 230.

¹²⁷ *Francisco López Correa, sucesorio*, Córdoba, 1640, AHPC, Escribanía 1, leg. 75, exp. 1, ff. 227v.-228r.

cendió la vida del portugués. Las uniones con Leonor de Astudillo y María de Escobedo dejaron una descendencia prolífica que intentó emular las estrategias de su padre para consolidarse en el escenario local. Estas prácticas que se pueden observar de forma nítida en los hijos del segundo matrimonio, le permitieron sortear los conflictos relacionados con el maltrato a los naturales. El caso de Fuenzalida Meneses ilustra con claridad la utilización del poder para garantizar la protección familiar.

En conclusión, puede afirmarse que Francisco López Correa estuvo a la altura de las expectativas que los beneméritos habían forjado en Córdoba del Tucumán. Si la tenencia de una encomienda, el acceso al cabildo, la participación en el comercio regional y los matrimonios ventajosos representaban las claves de un rango social superior, el portugués se convirtió en una figura destacada de la ciudad. Por estos motivos, concluimos que logró una plena integración en la sociedad cordobesa de su tiempo.

Declaración de conflicto de intereses: la autora declara que no tiene intereses económicos ni relaciones personales que pudieran haber influido en este artículo.

Declaración de contribución de autoría: conceptualización, curación de datos, análisis formal, investigación, metodología, visualización y redacción.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Amadori, Arrigo. 2020. “Agentes legos, saberes letrados y comunicación política: Buenos Aires, principios del siglo XVII”. *Revista de Indias* 80, 278: 63-99. <https://doi.org/10.3989/revindias.2020.003>.
- Arias de Matach, María Angélica. 2019. “Familia y Parentesco en los orígenes de Santiago del Estero”. En *Familias de ayer y de hoy: Las sociedades ibéricas y el Río de la Plata*, editado por Guillermo Oscar Quinteros y Pablo Cowen, 83-103. La Plata. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/115>.
- Assadourian, Carlos. 1966. *El tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí. Siglos XVI-XVII*. Córdoba: Dirección General de Publicación.
- Assadourian, Carlos. 1970. “Chile y el Tucumán en el siglo XVI. Una correspondencia de mercaderes”. *Historia* 1, 9: 65-109. <https://revistahistoria.uc.cl/index.php/rhis/article/view/15927>.
- Assadourian, Carlos. 1982. *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Barriera, Darío. 2012. “Tras las huellas de un territorio”. En *Historia de la provincia de Buenos Aires: tomo 2: De la Conquista a la crisis de 1820*, editado por Raúl Fradkin, 53-85. Buenos Aires: Unipe.
- Binayán Carmona, Narciso. 1973. *El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Cabrera, Pablo. 1916. “Córdoba de la Nueva Andalucía. Noticias etnográficas e históricas acerca de su fundación”. *Revista de la Universidad de Córdoba* 3, 10: 184-220.
- Cardim, Pedro. 2008. “Todos los que no son de Castilla son yguales. El estatuto de Portugal en la monarquía española en el tiempo de Olivares”. *Pedralbes: Revista d’historia moderna* 28: 521-552. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5746230>.
- Cardim, Pedro, Antonio Feros y Gaetano Sabatini. 2020. “The political constitution of the Iberian Monarchies”. En *The Iberian World (1450- 1820)*, editado por Fernando Bouza, Pedro Cardim y Antonio Carasco Feros, 34-102. Abingdon: Routledge.

- Cardim, Pedro, Leonor Freire Costa y Mafalda Soares Da Cunha. 2013. *Portugal na Monarquia Hispânica. Dinâmicas de integração e de conflito*. Lisboa: Centro de História de Além-Mar.
- Carmignani, Leticia. 2018. "Exploración, invasión y enfrentamientos entre huestes. Lenta y conflictiva conformación de la Gobernación del Tucumán (1535-1563)". *Andes* 29, 2: 1-38. <http://www.icsoh.unsa.edu.ar/numeros-andes/andes-2018-29-vol-2/>.
- Castiglione, Antonio. 2018. *Santiago del Estero (S. XVI a S. XVIII) desde la Real Audiencia de Charcas*. Santiago del Estero: Editorial de la Universidad de Santiago del Estero.
- Castro Olañeta, Isabel y Josefina Piana. 2014. *Visita y padrón de indios de la jurisdicción de Córdoba: 1616-1617*. Córdoba: Editorial de la Universidad.
- Espejo, Juan Luis. 1917. *Nobiliario de la Antigua Capitanía General de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria de Santiago de Chile.
- Estruch, Dolores. 2009. "Fundar, gobernar y rezar. Una aproximación a los vínculos entre sociedad, política y religión en el Jujuy colonial (1656-1776)". *Runa* 30, 1: 61-78.
- Fasani, Ana Mónica. 2020. "La Gobernación del Tucumán en tiempos de Felipe II". En *La Antigua Gobernación del Tucumán. Política, sociedad y cultura (s. XVI- XIX)*, editado por Guillermo Nieva, Ana Mónica Fasani y Alejandro Chiliguay, 59-109. Salta: Editorial Milor.
- Ferreiro, Juan Pablo. 1995. "Tierras, encomiendas y élites. El caso de Jujuy en el Siglo XVII". *Anuario de Estudios Americanos* 52, 1: 189-214. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1995.v52.i1.470>.
- Freyre, Ricardo. 1915. *El Tucumán colonial (documentos y mapas del archivo de Indias)*. Vol. 1. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.
- Friede, Juan. 1952. "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI". *Revista de Indias* 12, 49: 469-496.
- Fuente Machaín, Ricardo de la. 1931. *Los portugueses en Buenos Aires (siglo XVII)*. Buenos Aires: Imprenta de José Peña.
- Fuenzalida Correa, Osvaldo. 1962. *Un linaje chileno de cuatro siglos (Fuenzalida)*. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional de Chile.
- Garibeh Louze, Antuanett. 2018. "Mecanismos alternativos a la justicia oficial en la Edad Moderna: la infrajusticia a través de las escrituras notariales de perdón". En *Nuevas perspectivas de investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, editado por María Ángeles Pérez Samper y José Luis Betrán Moya, 401-411. Barcelona: Universidad de Barcelona. <https://doi.org/10.20350%2FdigitalCSIC%2F12024>.
- Garzón Maceda, Ceferino. 1968. *Economía del Tucumán. Economía natural y economía monetaria*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Gascón, Margarita y Cesar Caviedes. 2012. "Clima y sociedad en Argentina y Chile durante el periodo colonial". *Departamento de Historia de la Universidad de Colombia* 39, 2: 159-185. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/37476>.
- Gonçalves, Salvador. 1976. *Os cristãos-novos: o povoamento e a conquista do solo brasileiro (1530-1680)*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo.
- González Lima Bonorino, Jorge. 2012. *Salta. Documentos para su historia en el período colonial. Tomo 1, documentos públicos y privados*. Buenos Aires: Editorial Estudios Histórico-Sociales de Buenos Aires.
- González Navarro, Constanza. 2019. *Catálogo del fondo Tribunales de Justicia: Escribanía 1 (1574-1616)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti.
- González Navarro, Constanza y Romina Grana. 2013. "Conflictividad y usos sociales de la elite encomendera de Córdoba del Tucumán (Virreinato del Perú. 1573-1700)". *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.64801>.
- González Navarro, Constanza y Romina Grana. 2014. "Mayordomos y regulación de prácticas sociales indígenas en estancias coloniales: la visita de Luxán de Vargas, Córdoba, 1692- 1693". *Revista Historia y Justicia* 3: 166-194. <https://doi.org/10.4000/rhj.5542>.

- González Rodríguez, Adolfo Luis. 1992. "Encomienda y propiedad de la tierra en Córdoba durante los siglos XVI y XVII". *Revista Complutense de Historia de América* 143, 18: 143-158. <https://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA9292110143A>.
- Gould, Eduardo. 1996. "Los extranjeros y su integración a la vida de una ciudad indiana: Los portugueses en Córdoba del Tucumán 1573-1640". *Revista de Historia del Derecho* 24: 63-112.
- Hanke, Lewis. 1970. *Modern Latin América. A continent in ferment*. New York: Van Nostrand.
- Hernández Núñez, Claudia. 2022. "«Mi hija sin honor para qué sirve»: Honor, violación y estupro en Lima en el siglo XVIII". En *Ensayos de Investigación y Perspectiva de Género*, editado por Patricia Ruíz Bravo y Aranxa Pizarro, vol. II, 14-25. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Herzog, Tamar. 2012. "Beyond race. Exclusion in Early Modern Spain and Spanish America". En *Race and Blood in the Iberian World*, editado por Max Torres Hering, Elena Martínez María y David Nirenberg, 151-167. London: Lit Verlag.
- Herzog, Tamar. 2023. "Old and New members. Religious and civic conversion in the Iberian Worlds". En *Diversity and Empires. Negotiating, Plurality in European Imperial Projects from Early Modernity*, editado por Elisabeth Heijmans y Sophie Rose, 11-33. London: Routledge.
- Hespanha, António. 1989. *Visperas de Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal, siglo XVII)*. Alcalá de Henares: Taurus Humanidades.
- Lavallé, Bernard. 1874. "Les étrangers dans les régions de Tucumán et Potosí (1607-1610)". *Bulletin Hispanique* 76, 1-2: 125-141.
- Lazcano Colodrero, Antonio. 1936. *Linajes de la gobernación del Tucumán: Los de Córdoba*. Córdoba: Establecimientos Gráficos Sucursal Biffignandi.
- Levillier, Roberto. 1919. *Gobernación del Tucumán: Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores. Documentos del Archivo de Indias. Tomo I (1548-1583)*. Madrid: Sucesores de Rivadeneryra.
- Levillier, Roberto. 1928. *Biografías de conquistadores de la Argentina en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo.
- Lobos, Hector y Eduardo Gould. 1998. *El trasiego humano del viejo mundo al nuevo mundo*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Luque Colombres, Carlos. 1943. "El Deán Doctor Don Gregorio Funes. Arraigo de su familia en América". *Instituto de Estudios Americanistas* 30, 6: 461-515.
- Mandrini, Sergio. 2012. *La Argentina aborígen*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Marschoff, María. 2021. "De Esteco a Córdoba y vuelta: movilidades y relaciones entre dos ciudades coloniales (1576-1678)". *Folia Histórica del Nordeste* 41: 7-32. <http://dx.doi.org/10.30972/fhn.0415157>.
- Martínez Villada, Luis. 1941. "Don Alonso de la Cámara". *Universidad Nacional de Córdoba* 28, 7-8: 853-886.
- Mateus Ventura, Maria Da Graça. 2001. "A fluidez de Fronteiras entre o Brasil e a América espanhola no período colonial". En *Portugal e Brasil no advento do Mundo Moderno*, editado por Maria do Rosario Pimentel, 257-268. Lisboa: Edições Colibri.
- Mateus Ventura, Maria Da Graça. 2005a. "Viageiros portugueses no Rio da Prata. Da viagem de Solís (1515) à expedição de Cabeza de Vaca (1542)". En *Homo Viator. Estudos em homenagem a Fernando Cristóvão*, editado por María Adelina Amorim, María Marques y María José Craveiro, 209-224. Lisboa: Edições Colibri.
- Mateus Ventura, Maria Da Graça. 2005b. *Portugueses no Perú, mobilidade, cumplicidade e vivencias*. Vol. II. Lisboa: Imprensa Nacional Casa da Moeda.
- Mateus Ventura, Maria Da Graça. 2021. *Por este mar adentro. Êxitos e fracassos de mareantes e emigrantes algarvios na América hispânica*. Lisboa: Tinta-da-China.
- Mazín, Oscar y José Javier Ruíz Ibáñez. 2021. *Los Mundos Ibéricos*. México: El Colegio de México.
- Millán, Antonio. 1940. "De Tchuelhetchu a Choele Choel". *Humanidades La Plata* 28: 563-584.
- Minguez, Victor e Inmaculada Rodríguez. 2006. "Ciudad e imperio en América. Fundaciones y modelos. La defensa de las fronteras. Las misiones jesuíticas. El mestizaje y la fiesta". *Publicacions de la Universitat Jaume I*: 99-123.

- Mira Caballos, Esteban. 1995. "Los prohibidos en la emigración a América (1492- 1550)". *Estudios de Historia Social y Económica de América* 12: 37-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=120970>.
- Montes, Aníbal. 1956. "Nomenclador cordobense de toponimia autóctona". *Anales de Arqueología y Etnología* 12: 75-112.
- Moutoukias, Zacarías. 1988. *Contrabando y control colonial en el siglo XVII. Buenos Aires, el Atlántico y el espacio peruano*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Nieva Ocampo, Guillermo y Daniela Carrasco. 2020. "Historia política del Tucumán durante el siglo XVII. Tradiciones explicativas y nuevas perspectivas de investigación". *Naveg@américa. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas* 25: 1-35. <https://doi.org/10.6018/nav.442291>.
- Ortiz, María Laura. 2008. "Ciudad colonial y economía. Córdoba, 1573 a 1620". Tesis de fin de grado. Universidad Nacional de Córdoba. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/26467>.
- Palomeque, Silvia. 1996. "El mundo indígena. Siglos XVI- XVIII". En *Nueva Historia Argentina, tomo II*, editado por Enrique Tandeter, 87-145. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Porterie, Ana y Silvia Simieli. 2017. "Los extranjeros de la ciudad de Esteco (1566-1609)". *Urbania. Revista latinoamericana de arqueología e historia de las ciudades* 6: 23-44. <https://www.aacademica.org/urbania>.
- Puente Brunke, José de la. 2001. "Dos visiones enfrentadas: los beneméritos americanos frente a los propósitos políticos de la Corona en tiempos de Carlos V". En *Congreso Internacional "Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)"*, vol. IV, 71-80. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V. <http://hdl.handle.net/10486/1247>.
- Pulido Serrano, Ignacio. 2010. "Procesos de integración y asimilación: El caso de los portugueses en España durante la Edad Moderna". En *Comunidades transnacionales: colonias de mercaderes extranjeros en el mundo atlántico*, editado por Ana Crespo Solana, 189-206. Madrid: Ediciones Doce Calles.
- Pulido Serrano, Ignacio. 2011. "Plural identities: the Portuguese New Christians". *Jewish History* 25, 2: 129-151.
- Py, Danielle. 2010. "El sentimiento partidista presente en el inicio de la Conquista del Perú- Supervivencia medieval en los conflictos entre Pizarro y Almagro". *Temas de historia argentina y americana* 17: 159-180. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7138>.
- Reitano, Emir. 2008. "Los portugueses de Buenos Aires durante el período colonial tardío: Sus estrategias de inversión y parentesco". En *Pensar Portugal: Reflexiones sobre el legado histórico y cultural del mundo luso en Sudamérica*, editado por Alejandra, Mailhe y Emir Reitano, 141-165. La Plata: Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Reitano, Emir. 2015. "Extraños en los confines del imperio: los portugueses ante la Corona española en el Río de la Plata". En *Hombres, poder y conflicto: Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, editado por Emir Reitano y Paulo Possamai, 351-369. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Ricard, Robert. 1952. "Los portugueses en las Indias occidentales". *Revista de Historia de América* 34: 449-456.
- Salinas Vázquez, Daniela. 2018. "El estupro de Rita Toledo: Las representaciones y el uso del cuerpo femenino en las fuentes judiciales de Chile Colonial. Santiago, 1774". Tesis de fin de grado. Universidad de Chile.
- Sarmiento, Jacqueline y Emir Reitano. 2017. "Los otros en una sociedad de frontera. La construcción de alteridades en el Buenos Aires colonial tardío". En *Las fronteras en el mundo atlántico: Siglos XVI-XIX*, editado por Susana Truchuelo y Emir Reitano, 459-485. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Sartori, Federico y Juan Pablo Ferreiro. 2019. "Ser o parecer... tribulaciones y peripecias de un frente de parentesco portugués en el Tucumán del siglo XVII". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* 50: 11-51. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/14531>.
- Schaub, Jean Frédéric. 2000. "Novas aproximações ao Antigo Regime português". *Penélope: revista de história e ciências sociais* 22: 119-140. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2655568.pdf>.
- Siegrist, Nora. 2021. "Canarios en el comercio y el contrabando en el Río de la Plata. siglo XVII". *Cliocanarias* 3: 1-23. <https://doi.org/10.53335/cliocanarias.2021.3.17>.

- Sierra, Vicente. 1957. *Historia de la Argentina. Consolidación de la labor pobladora (1600- 1700)*. Buenos Aires: Editorial Científica Argentina.
- Simioli, Julia, Ana Porterie y María Marschoff. 2017. “El Interrogatorio para las Indias Occidentales de 1604 y los informes remitidos por el teniente de gobernador, vecinos, moradores y residentes de Nuestra Señora de Talavera en 1608. Presentación y transcripción completa”. *Corpus, archivos virtuales de la alteridad americana* 7, 1: 1-22. <http://dx.doi.org/10.4000/corpusarchivos.1888>.
- Sosnowski, Daniela. 2021. “Los comechingones en Córdoba. Una mirada histórica sobre los procesos de invisibilización indígena (siglos XVI-XXI)”. *Memoria americana* 9, 2: 111-128. <https://doi.org/10.34096/mace.v29i2.10361>.
- Sullón Barreto, Gleydi. 2015. “Vasallos y extranjeros. Portugueses en la Lima virreinal, 1570-1680”. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Sullón Barreto, Gleydi. 2019. *Viajantes al Nuevo Mundo. Extranjeros en Lima, 1590-1640*. New York: Ideas.
- Sullón Barreto, Gleydi. 2022. “«No soy portugués, sino criollo de esta provincia de donde es mi madre». Hijos e hijos de portugueses nacidos en el Virreinato del Perú, 1570-1700”. *Fronteras de la Historia* 27, 2. 133-155. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/2311/1892>.
- Tanodi, Aurelio, María Elsa Fajardo y Marina Esther Dávila. 1958. *Libro de mercedes de tierras de Córdoba de 1573 a 1600*. Córdoba: Imprenta de la Universidad.
- Terrera, Guillermo. 1998. *Los Comechingones: Historia y metafísica*. Córdoba: Triángulo de Serrezuela Calagüa.
- Thayer Ojeda, Luis. 1904. *Navarros y Vascongados en Chile*. Santiago de Chile: Guillermo Miranda editor.
- Valladares, Rafael. 2000. *Portugal y la Monarquía Hispánica, 1580-1668*. Madrid: Arco Libros.
- Valladares, Rafael. 2012. *Por toda la tierra. España y Portugal: Globalización y ruptura (1580-1700)*. Lisboa: Centro de História d’Aquém e d’Além-Mar.
- Zanolli, Carlos y Ana María Lorandi. 1995. “Tributo y servicio personal en el Tucumán colonial”. *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 4: 91-104.